



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

8696*Decreto para la modificación de decretos de nombramiento de concejales delegados especiales*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se publica en el BOIB el siguiente Decreto de fecha 13 de septiembre de 2023, firmado por el Alcalde, Sr. Juan Antonio Amengual Guasp:

“DECRETO DE ALCALDIA.

Mediante Resoluciones de fecha 20 de junio y 18 de julio, esta Batlia nombró los concejales delegados especiales para diferentes áreas del Ayuntamiento.

No obstante una vez firmadas ambas resoluciones se considera conveniente con la finalidad de mejorar la gestión municipal modificar las delegaciones. Por este motivo de conformidad con el apartado b) del artículo 43.5 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

DISPONGO

Primero. Se modifica la resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2023 por la cual se nombran los concejales delegados especiales, en los siguientes términos:

Donde dice:

“Tercero. Nombrar a la Sra. Teresa Tena Iturrizaga concejala delegada especial para las áreas de Juventud, Acontecimientos y Fiestas bajo la supervisión del Teniente delegado de estas áreas y los términos previstos por el art. 43.4 ROF”

Tiene que decir:

“Tercero. Nombrar a la Sra. Teresa Tena Iturrizaga concejala delegada especial para las áreas de Cultura y Juventud, bajo la supervisión del Teniente delegado de estas áreas y los términos previstos por el art. 43.4 ROF”

Segundo: Se modifica la resolución de Alcaldía de 18 de julio de 2023 por la cual se nombra al Sr. Simón Fuentes Mackintosh regidor especial, en el siguientes términos:

Donde dice:

“Primero: Nombrar al Sr. Simón Fuentes Mackintosh concejal delegado especial para las áreas de Participación Ciudadana, Cultura, y Servicio de Formación: Instituto de Formación y Ocupación (IFOC), bajo la supervisión de los Tenientes de Alcalde delegados de estas áreas en los términos previstos por el art. 43.4 ROF”

Tiene que decir:

“Primero: Nombrar al Sr. Simón Fuentes Mackintosh concejal delegado especial para las áreas de Participación Ciudadana, Acontecimientos y Fiestas, y Servicio de Formación: Instituto de Formación y Ocupación (IFOC), bajo la supervisión de los Tenientes de Alcalde delegados de estas áreas en los términos previstos por el art. 43.4 ROF”

Tercero. Los nombramientos y encargos de gestión acordados se notificarán personalmente a los designados, y se publicarán en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la firma de esta resolución.

Cuarto. Dar cuenta de esta resolución al Pleno municipal en la primera sesión que se celebre.

Firmado en Calvià, con fecha 13 de septiembre de 2023 por el Alcalde, Sr. Juan Antonio Amengual Guasp.”

Calvià, a fecha de la firma electrónica (14 de septiembre de 2023)

El alcalde

Juan Antonio Amengual Guasp

